



“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por la lucha contra el COVID-19”

Saltillo, Coahuila a 30 de Julio del 2021
COCCAM/164/2021

EDUARDO OLMOS CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

ATENCIÓN: C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO COAHUILA
PRESENTE.

En cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza; para la presentación del Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera 2021, comprendida del 1º de abril al 30 de junio por lo que se tiene a bien presentar ante este H. Autoridad el documento antes señalado

Mismo que de conformidad al Artículo 13 y 14 del mismo ordenamiento jurídico, así como apegados a los requerimientos emitidos por la Ley de Contabilidad Gubernamental, además de la señalada en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, del consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás legislación aplicable.

Los Estados Financieros muestran y soportan que las operaciones se han realizado en congruencia con los Presupuestos de Ingresos y Egresos, autorizados en el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2021, de la Entidad Paraestatal denominada Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico

En mérito de lo anterior, **solicito se tenga por presentado en tiempo y forma EL SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA**, comprendido del 1º de Abril al 30 de Junio 2021. Conforme a sus requerimientos y a la normatividad vigente.

Sin otro asunto, hago propicia esta oportunidad para enviarle un cordial saludo y reiterarle mi más alta consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL COMISIONADO

DR. MARIO SERGIO ORTEGA CHÁVEZ

c.c.p.- Lic. Blas Flores Dávila.- Secretario de Finanzas.- Gobierno de Coahuila
Archivo

